



HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

**“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”**

**BOLETIN # 006/DCS/HTSJBCS
Domingo 2 de marzo del 2014.**

**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, SUPERVICION CONTINUA,
ESTABILIDAD FINANCIERA, NUEVA RELACION LABORAL, CREACION DE
NUEVOS JUZGADOS, SISTEMATIZACION JURIDICA Y ADMINISTRATIVA Y
MODERNIZACION E INNOVACION TENOLOGICA; INFORME DE
ACTIVIDADES DE DANIEL GALLO RODRIGUEZ.**

La Administración de Justicia en Baja California Sur, avanza y seguirá avanzando, porque los que trabajamos para que se cumpla este propósito, estamos empeñados en transformar el Poder Judicial Estatal para bien de todos, no aceptamos triunfalismos y por el contrario, redoblamos el paso trabajando cotidianamente para recobrar la confianza en esta institución que es pilar indispensable para lograr la convivencia armónica de nuestra sociedad a través de sus resoluciones; que la nuestra sea una sociedad justa, en las que tengamos las mismas oportunidades, en la que el derecho nos cubra, nos proteja y nos reconcilie a todos, declaró Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, al rendir su informe de labores.

En Sesión Pública Solemne, ante los Magistrados Integrantes del Pleno, los Poderes Ejecutivo y Legislativo, Organismos Jurídicos, Trabajadores del Poder Judicial y representantes de la sociedad sudcaliforniana; Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, rindió su informe de actividades del periodo comprendido de 2012 al 2013; acto realizado en el Teatro Juárez del Centro Histórico de esta ciudad capital.

Dando cumplimiento al Artículo 97, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, el Magistrado Presidente, da a conocer el estado que guarda la Administración e Impartición de Justicia del ejercicio presupuestal así como de los logros y avances alcanzados a dos años al frente del Poder Judicial.

Este informe de actividades se desglosa en cinco puntos fundamentales: **Estabilidad Político y Financiera**; en los que destaca el incremento de los presupuestos anuales, apoyos extraordinarios para la adquisición de mobiliario, equipamiento informático e infraestructura en general y en lo particular para el Nuevo Sistema de Justicia Penal; destaca las medidas enérgicas que se adoptaron para la renovación de los integrantes del Pleno, las estrategias financieras que se aplicaron para mejorar las deficiencias y lograr una nueva

dinámica de trabajo y entendimiento en beneficio de la institución; fue el notable crecimiento presupuestal gracias a la intervención del Ejecutivo Estatal Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor y a los Diputados del Congreso Local; en una comparación del presupuesto en el periodo comprendido del 2011 al 2014, se tiene un aumento del 91%.

Programa de Modernización y Digitalización de Expedientes; la implementación de una plataforma informática tanto en el ámbito Jurídico, Administrativo y Financiero en los Cinco Partidos Judiciales con que se cuenta en el estado; este nuevo sistema permitirá un antes y un después en la impartición de Justicia; ya que cambia completamente la forma de trabajar al interior de cada Órgano de Justicia y presenta grandes beneficios como: la consulta de Expedientes de manera Digital a través de Internet, comunicación entre Juzgados de manera electrónica; el envío de notificaciones, emplazamientos y diligencias de los Actuarios; asignación de trabajo al personal secretarial de los juzgados a través de este sistema; se tendrá un registro individualizado de la productividad del personal que realiza tareas jurisdiccionales; listas de acuerdos que se generaran de manera automática; libros de control de Juzgado; la consulta inmediata por el Juez, entre otros beneficios.

Creación de nuevos Juzgados y su Especialización; mejoramiento de infraestructura e instalaciones; creación de Salas de Juicios Orales Mercantiles; en este rubro, destacan el Juzgado Tercero en Materia Familiar en la ciudad de La Paz, en cual inicio desde su apertura con el nuevo sistema informático; los cambios de domicilio de los Juzgados; la especialización, actualmente son tres Juzgados en materia Mercantil, y dos en materia Civil; el cambio de Juzgados Menores a Mercantiles; en el sur del Estado se abrió un nuevo Juzgado Segundo de lo Civil y Familiar en San José del Cabo, este inicia con la nueva plataforma informática y se puede consultar expedientes a través de internet. En noviembre del 2012, inició operaciones el Juzgado de Ejecuciones de Sanciones y Medidas de Seguridad en Materia Penal, como consecuencia de la Reforma al artículo 21, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El mejoramiento de las instalaciones tiene su mejor ejemplo en el nuevo edificio que albergará a los Juzgados de Ciudad Constitución, en el Municipio de Comondú, el cual contará con 1,725.00 metros cuadrados de construcción en dos plantas y se instalaran los dos Juzgados que ya existen y en un futuro la creación de un tercer Juzgado; en esta construcción los Juzgados contarán con Ludoteca, cámara gessel, áreas de espera, servicio de Psicología, Trabajo Social y Agencia del Ministerio Público Adscrito, entre otros servicios.

Aumento de la Planta Laboral; mejoras en las condiciones laborales de trabajadores y funcionarios; cumplimiento oportuno de prestaciones económicas y laborales y relación con el sindicato: ante la gran carga de trabajo y demanda de mejoras en los servicios, la planta laboral está conformada por 534 trabajadores, lo que equivale a un 14.5% de crecimiento; actualmente, se realiza el pago puntual de sus prestaciones económicas y no se tienen ningún retraso; se aplicó un aumento salarial del 10%, se incorporaron 57 trabajadores

compensados a las prestaciones sociales del ISSSTE; con el Sindicato de Burócratas hemos mantenido una relación de respeto y dialogo constante, lo que ha permitido mejorar los conflictos o inconformidades laborales; a partir del 2012, se retomó la Comisión Mixta de Escalafón en la que de manera bipartita se analizan y resuelven las condiciones laborales.

Inicio de los programas permanentes de revisión de Juzgados; ya que es la mejor forma de evaluar y dar seguimiento al estado que guarda cada uno de los Órganos de Justicia del Estado y tomar las medidas necesarias para corregir las fallas o irregularidades; ***la reactivación del Centro de Mediación;*** el Poder judicial era en el pasado una de los pioneros en este rubro, hoy en día no es suficiente para dar el servicio completo y de calidad a la sociedad sudcaliforniana, por lo que se tomaran las medidas necesarias para tener un Centro Estatal de Justicia Alternativa de vanguardia; ***fortalecimiento de los programas de capacitación a través del Instituto de Estudios Judiciales,*** la capacitación que se ha realizado en el Poder Judicial, se ha enfocado a la próxima entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal de corte Acusatorio y Oral; para lo cual se ha trabajado de manera permanente con otras instancias gubernamentales locales y federales, como instituciones de educación superior, colegios y asociaciones de abogados, para la impartición de cursos, diplomados y conferencias en beneficio de Magistrados, Jueces, Secretarios de Acuerdos, Actuarios y demás personal del Poder Judicial.

La Transparencia y Acceso a la Información, es de gran importancia por lo que en la página Web del Tribunal, se ha convertido en un medio que posibilita el contacto y comunicación con la sociedad; ya que cuenta con innovaciones y herramientas diseñadas para llevar a cabo una búsqueda mas ágil, integral y detallada, permitiendo mayor acercamiento con los usuarios.

Finalmente Daniel Gallo Rodríguez, destacó: los procesos de cambio de un nuevo Poder Judicial, iniciaron hace tres años, lo que se informa son los frutos de los últimos dos años en los cuales ha sido notable en equipamiento, infraestructura, tecnologías, legislación, presupuesto y recurso humano, todo ello gracias al espíritu de cambio que prevalece entre los Magistrados integrantes del Pleno y del apoyo incondicional de los Poderes Públicos del Estado, el ejecutivo y Legislativo.

Agradeció el esfuerzo colectivo de los trabajadores que forman el Poder Judicial de Baja California Sur, desde el más modesto trabajador hasta el más notable de los Jueces y Magistrados, ya que el trabajo diario de todos ellos, su compromiso y vocación de servicio, hacen que la institución funciones y pueda cumplir plenamente con esta severa y delicada encomienda social.





**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

**Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. comsocial@tribunalbcs.gob.mx
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur**